

**FORO: “ FOMENTO Y CALIDAD DEL EMPLEO: POLÍTICAS,
ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS”**

26 de Junio de 2012 – Talca - Chile

**Agenda de Trabajo Decente
en Santa Fe**
Desarrollo, implementación y resultados

Provincia de Santa Fe

- Superficie: 133.007 Km2
- Población Total: 3.200.736
 - Santa Fe, Ciudad Capital: 521.759 habitantes
 - Rosario: 1.198.528 (Representa el 54% del total)
- 19 Departamentos
- 363 Distritos
- 5 Regiones - Nueva organización del territorio- Plan Estratégico Provincial



Provincia de Santa Fe

Economía: estructura productiva ligada a la actividad agropecuaria. Es la cuarta economía del país en términos de producto

- Genera el 21% del valor total de los productos nacionales exportados
- Aporta un 8,3% del Producto Bruto Geográfico Nacional



Trabajo decente como eje articulador de políticas y programas

El programa de Gobierno – Junio 2007

PROGRAMA DEL FRENTE PROGRESISTA

BINNER TESSIO
Buenos Tiempos

BINNER TESSIO
Buenos Tiempos

CAPÍTULO 5

TRABAJO DECENTE: RESPONSABILIDAD ESTATAL, SINDICAL Y EMPRESARIA

El Frente Progresista apelará al diálogo social para definir las políticas laborales dirigidas a mejorar el nivel de vida de las familias trabajadoras y el clima de relaciones laborales en la Provincia de Santa Fe. Por cierto, el Estado Provincial asumirá las responsabilidades y ejercerá sus atributos en materia laboral regulando, interviniendo y protegiendo a los actores débiles de la estructura social.

No cabe duda, y la predicción oficial no deja de recordarlo, que el aumento del empleo ha tenido por consecuencia la disminución en las tasas de desocupación abierta y de subocupación, tanto en Nación como en provincias, aún cuando el pleno empleo continúe siendo una materia pendiente. Por cierto, el modelo económico de dólar alto y salarios bajos, las condiciones favorables en los mercados internacionales, el superávit fiscal parcialmente coparticipado a las provincias, y el aumento de las inversiones públicas, ha funda-

mentado un crecimiento alto y sostenido de producción y empleo en los últimos años que ha beneficiado a las familias trabajadoras.

El panorama arriba descrito no estaría completo si no se mencionase la recuperación de los salarios en las negociaciones colectivas de los últimos dos años, aún cuando la remuneración promedio de los trabajadores no haya todavía recuperado la pérdida inicial de su poder adquisitivo que siguió a la devaluación de 2002.

Si los síntomas de mejora en la distribución del ingreso no se corresponden todavía con los valores de inclusión social y equidad, compartidos por la mayoría de los argentinos, es por una conjunción desfavorable de salarios atrasados, ausencia de las propiedades de un trabajo decente, reforma tributaria omitida, y políticas sociales reconocidamente insuficientes o ineficientes. De ahí que las políticas laborales deban

Trabajo decente como eje articulador de políticas y programas

Se crea por primera vez en la historia de la provincia, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social – Jerarquización orgánica, institucional, teórica e ideológica del área de trabajo y seguridad social - diciembre 2007-

Visión

- El trabajo decente, enaltece la dignidad de las personas, es base de la cohesión social y un factor constitutivo de la democracia
- El trabajo no puede ser visto solo desde la óptica del mercado laboral sino como un resultado de la interacción entre lo económico y lo social

Trabajo decente como eje articulador de políticas y programas

Plan Estratégico Provincial -diciembre 2008-

- ✓ Construcción colectiva
- ✓ Diálogo social y participación
- ✓ Asambleas ciudadanas
- ✓ Tres líneas estratégicas:
 1. Territorio Integrado
 2. Calidad Social
 3. Economía del Desarrollo
- ✓ **Trabajo Decente transversal** a los Proyectos y Programas.



Trabajo decente como eje articulador de políticas y programas

Firma del Memorando de Entendimiento OIT / Pcia. Santa Fe, para la elaboración e implementación de una Agenda Provincial para el Trabajo Decente – Marzo 2008-



Con el **Memorando de Entendimiento** se ponen en funcionamiento tres comisiones:

- 1. Comisión Tripartita para el Trabajo Decente**
- 2. Comisión Cuatripartita e Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil**
- 3. Comisión Cuatripartita e Interinstitucional para la Igualdad de Trato y Oportunidades en el Mundo Laboral**



Agenda Provincial de **TRABAJO DECENTE** en Santa Fe



- Las comisiones generaron los lineamientos de la **Agenda Provincial de Trabajo Decente en Santa Fe.**
- Sesiones plenarias durante 2008, con la participación de empleadores, trabajadores, organizaciones no gubernamentales, y el Estado Provincial
- Amplia participación, diálogo y consenso. Resultado: **Agenda Provincial de Trabajo Decente de Santa Fe.**
- Santa Fe: es uno de los dos únicos Estados subnacionales que en las Américas dispone de este instrumento

Trabajo decente como eje articulador de políticas y programas

Agenda Provincial para el Trabajo Decente



Se presentó oficialmente el 30 de abril de 2009 en el marco de la conmemoración por el 90 Aniversario de la OIT.



¿Qué establece la Agenda?

- Los objetivos prioritarios
- Los resultados a alcanzar
- Los Productos
- Las Líneas de Acción
- Los indicadores

5 objetivos prioritarios de la Agenda de Trabajo Decente de Santa Fe



- 1) Alcanzar el trabajo registrado y formal para todos los trabajadores y trabajadoras santafesinas.**
- 2) Lograr condiciones sanas y seguras para preservar la vida y la salud psicofísica de los trabajadores y trabajadoras.**
- 3) Promover la igualdad de oportunidades y trato en el ámbito laboral.**
- 4) Prevenir y Erradicar el trabajo infantil y las peores formas de trabajo adolescente.**
- 5) Garantizar la universalidad, integralidad y mejora de la cobertura de la seguridad social para los trabajadores del ámbito público.**



**El Trabajo Decente en la
provincia de Santa Fe como
desafío y oportunidad.**

**Lograr condiciones sanas y
seguras para preservar la vida y
la salud psicofísica de los
trabajadores y trabajadoras.**

- Creación de la Dirección Provincial de Salud y Seguridad en el Trabajo
- Creación del servicio especializado de inspección en salud y seguridad en el trabajo
- Implementación del Código de Ética de la Inspección del Trabajo
- Inspección que privilegia acciones preventivas antes que represivas



- Operativo tripartito de “Fiscalización y relevamiento de obras en construcción de la ciudad de Rosario – Mayo 2012”.
- Reuniones periódicas y sistemáticas de la Comisión Tripartita de Trabajo Decente en la construcción
- Publicación mensual en el sitio oficial del gobierno de la provincia de Santa Fe, de las direcciones de las obras de construcción con faltas graves en materia de salud y seguridad en el trabajo





El Trabajo Decente: desafíos y oportunidades.

La producción de normativas

Ley 12913 de Comités de Salud y Seguridad en el Trabajo

- **Experiencia inédita en el país:** empleadores y trabajadores tienen la responsabilidad y obligación de velar por la salud y la seguridad en los ámbitos de trabajo.
- Los Comités son **órganos paritarios** que cuentan con la participación – en igual número- de representantes de trabajadores y empleadores.
- La **ley aplica para todas las empresas privadas y públicas**, establecimientos empresarios y dependencias públicas **de 50 o más trabajadores**, radicadas en la provincia de Santa Fe
- Cuando el establecimiento emplee **entre 10 y 49 trabajadores**, se elegirá un **Delegado de Prevención**, que tendrá **idénticas funciones y atribuciones que el Comité**.

El Trabajo Decente: desafíos y oportunidades.

El diálogo social como valor y como metodología.

Ley 12913 de Comités de Salud y Seguridad en el Trabajo

- Al 5 de junio de 2012 en toda la provincia de Santa Fe se registraron **620 comités y 719 Delegados de Prevención**

- Los 620 Comités y los 719 Delegados, representan un universo de **163.180 trabajadores y 1.185 empresas.**

ACTIVIDAD	Mayo 2012	%
Agro	24	2,02
Industria	554	46,52
Construcción	188	15,79
Comercio	159	13,35
Servicio	234	19,65
Otras actividades	32	2,69
Total de empresas por actividad	1191	100
Total de empresas	1185	



El Trabajo Decente: desafíos y oportunidades.

La producción de normativas.

Condiciones mínimas de trabajo decente en los campamentos rurales

Resolución N° 075 (2011). El “Reglamento de condiciones mínimas de trabajo decente en los campamentos rurales”
Dispone normas relativas a las condiciones básicas de higiene y seguridad en campamentos rurales.

Higiene y seguridad en playas de estacionamiento de camiones

Resolución N° 0319 (2011). Dispone normas relativas a las condiciones básicas de higiene y seguridad con que deben contar las playas de estacionamiento de camiones transportadores de cereal en la provincia de Santa Fe

Carteles de obras en construcción

Decreto provincial N° 1732 (2008). Dispone nuevos requisitos formales para carteles de obra en la provincia de Santa Fe.

Difusión Programas de Salud y Seguridad en obras

Resolución N° 317 (2011). Difusión del Programa de Seguridad y capacitación de todos los trabajadores, en cada etapa del plan de obra.

Código de Buenas Prácticas para Call Center

Resolución N° 318 (2011). Código de buenas prácticas en Call Center con el fin de establecer condiciones de salud y seguridad en el trabajo.

El Trabajo Decente: desafíos y oportunidades.

La producción de normativas.

**Resoluciones
Comité
Interministerial de
Salud Ambiental:
Min. de Trabajo;
Min. de Aguas;
Min. de Gobierno;
Min. de la
Producción;
y Min. de Salud**

Resolución N° 115 (2011). Se prohíbe el tratamiento con fosfina y/o cualquier otro tipo de agroquímicos de los granos, productos y subproductos de cereales y oleaginosas, durante su cargamento en camiones o vagones y tránsito por la provincia de Santa Fe. Se establece que “los transportistas tendrán que presentar el formulario único para el transporte en el territorio provincial que tendrá valor de declaración jurada”.

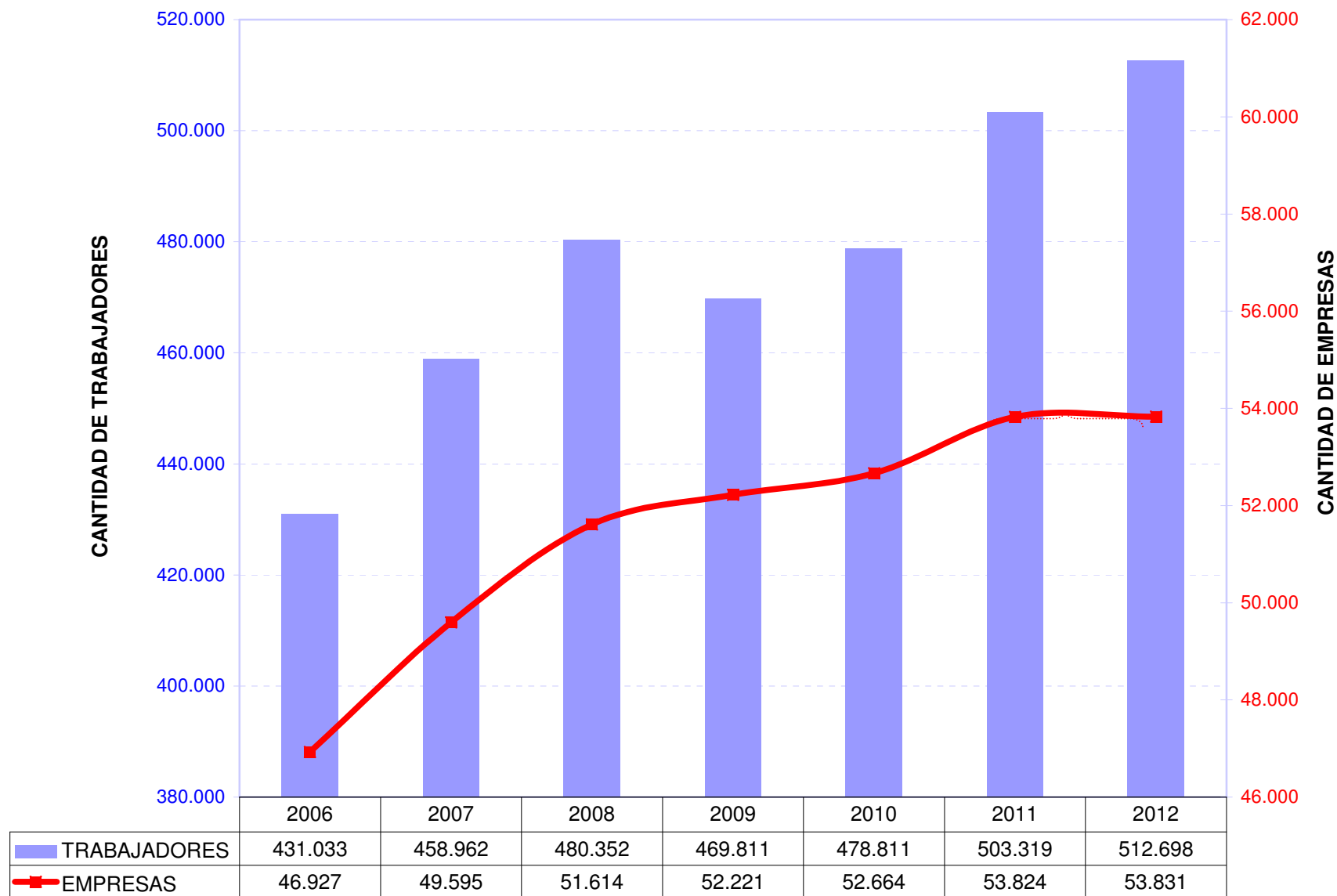
Resolución N° 116 (2011). Ubicación de Locales destinados a depósitos de fitosanitarios. Se recomienda a las autoridades comunales y municipales tener en cuenta en sus planes de urbanización las cuestiones relacionadas con la ubicación fuera de los ejidos urbanos de los locales destinados a depósitos de fitosanitarios, como también todo lo relacionado a la elaboración, formulación, transporte, almacenamiento, distribución, fraccionamiento, expendio o aplicación de tales productos en sus jurisdicciones.

Resolución N° 114 (2011). Prohibición de la utilización de banquetas con fines agrícolas.



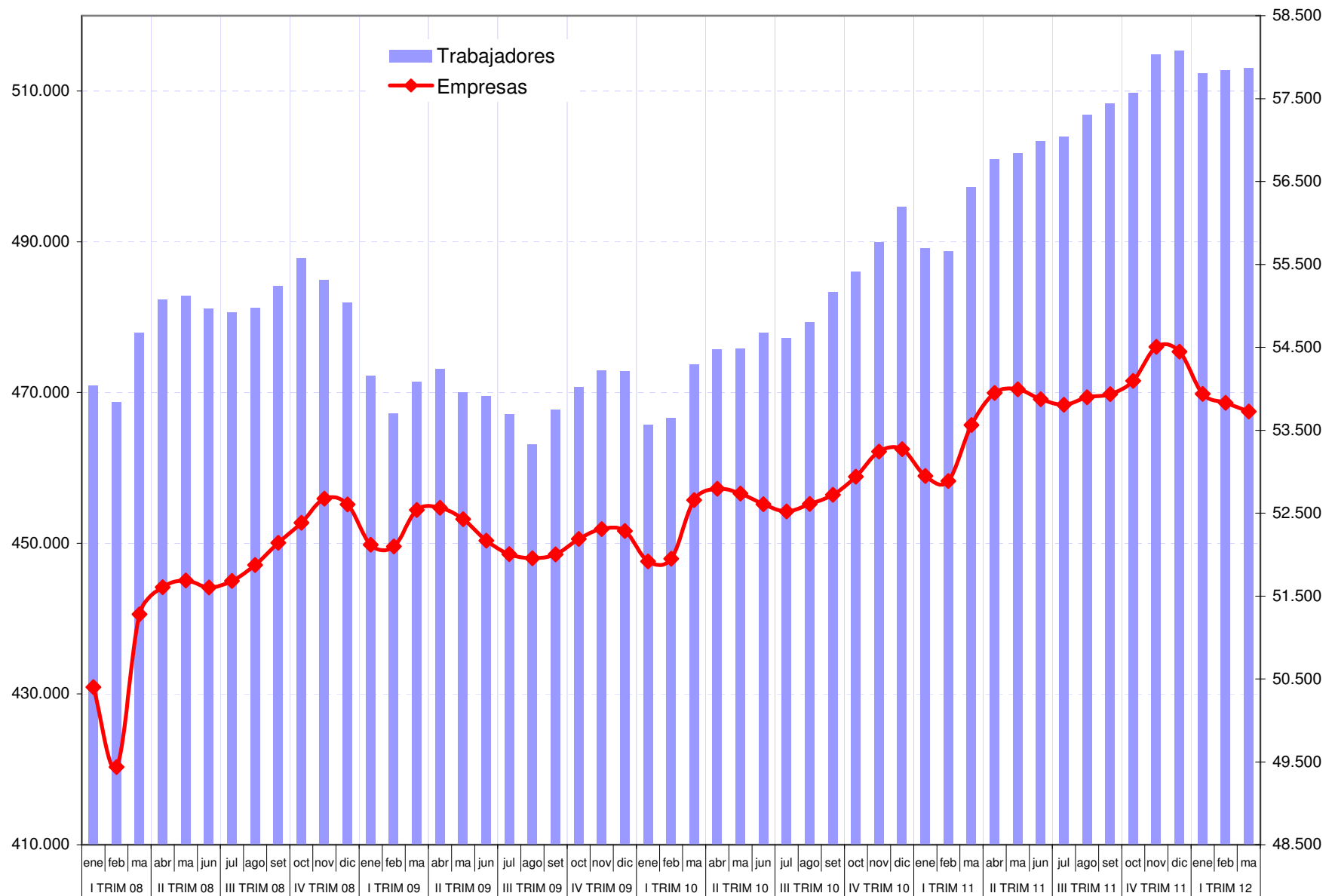
**El Trabajo Decente en la
provincia de Santa Fe como
desafío y oportunidad. Alcanzar
el trabajo registrado y formal
para todos los trabajadores y
trabajadoras santafesinas.**

Evolución anual del empleo registrado provincial, 2006-2012.



Fuente: MTySS en base a SIJYP. Actualizado a marzo 2012. Los datos del 2012 corresponden a primer trimestre de ese año

Evolución mensual del empleo registrado provincial, 2008-2012.



Fuente: MTySS en base a SIJYP. Actualizado a marzo 2012. Los datos del primer trimestre de 2012 pueden estar incompletos por retrasos en la presentación de declaración juradas de empresas a la AFIP

Evolución mensual del empleo registrado provincial, 2011-2012.

TRIMESTRES	MESES	PUESTOS DE TRABAJO	PROMEDIO TRIMESTRAL DE PUESTOS DE TRABAJO	VARIACIÓN INTER ANUAL		VARIACIÓN TRIMESTRAL		VARIACIÓN MENSUAL	
				PUESTOS	%	PUESTOS	%	PUESTOS	%
I TRIM 11	ene-11	489.090	491.678	23.418	5,03	23.031	4,91	-5.556	-1,12
	feb-11	488.726		22.125	4,74			-364	-0,07
	mar-11	497.219		23.551	4,97			8.493	1,74
II TRIM 11	abr-11	500.904	501.976	25.238	5,31	25.517	5,36	3.685	0,74
	may-11	501.747		25.901	5,44			843	0,17
	jun-11	503.278		25.412	5,32			1.531	0,31
III TRIM 11	jul-11	503.892	506.350	26.665	5,59	26.411	5,50	614	0,12
	ago-11	506.828		27.569	5,75			2.936	0,58
	sep-11	508.329		25.000	5,17			1.501	0,30
IV TRIM 11	jul-11	509.697	513.274	23.641	4,86	23.074	4,71	1.368	0,27
	ago-11	514.804		24.906	5,08			5.107	1,00
	sep-11	515.320		20.674	4,18			516	0,10
I TRIM 12	ene-12	512.376	512.698	23.286	4,76	21.020	4,28	-2.944	-0,57
	feb-12	512.698		23.972	4,90			322	0,06
	mar-12	513.020		15.801	3,18			322	0,06

Fuente: MTySS en base a SIJYP. Actualizado a marzo 2012. Los datos del primer trimestre de 2012 pueden estar incompletos por retrasos en la presentación de declaración juradas de empresas a la AFIP

CAMPAÑA de REGISTRACIÓN del TRABAJO DOMÉSTICO



Todo en Blanco!

UN SIMPLE TRÁMITE
y un máximo de \$95 por mes

Si sos empleado/a:	Si sos empleador/a:
- Accedés a una Obra social	- Deducís el aporte de tus impuestos
- Mantenés la Asignación por hijo	- Fomentás la inclusión social
- Aportás a la Jubilación	- Evitás conflictos legales

Informes y Consultas

 **0-800-222-blanco (252626)**
Lunes a Viernes, de 8 a 20 hs.

 **(0342) 4577171 int.210/211**
www.santafe.gov.ar

 **Asociación de Trabajadores Auxiliares de Casas Particulares**
(0341)4472629 - (0342)4526342

www.atacpsantafe.org.ar

SUMANDO VOLUNTADES
Programa de Voluntariado de la Provincia de Santa Fe

Alcanzar el trabajo registrado y formal para todos los trabajadores y trabajadoras santafesinas.

Primer ejemplo. Campaña provincial de registración de trabajadoras domésticas:

- Spot televisivos
- Spot radiales
- Folletería
- Afiches vía pública

Resultados:

- Al año y medio de lanzada la campaña, se verificó el pico histórico de empleo doméstico registrado mensualmente en la provincia de Santa Fe.
- En el segundo trimestre de 2010 -primer período trimestral posterior al lanzamiento de la campaña- se constató el valor más alto de la serie histórica trimestral, con un 62,8% superior a los empleos registrados en idéntico trimestre del año 2009.
- En el tercer trimestre de 2010 se registró un 82,7% más que los empleos registrados en el mismo trimestre del año anterior.

Alcanzar el trabajo registrado y formal para todos los trabajadores y trabajadoras santafesinas.



Segundo ejemplo. Operativo de inspección en geriátricos:

- Visita a la totalidad de instituciones para la fiscalización de la registración laboral
- Control de aportes a la seguridad social
- Control de aportes jubilatorios
- Control de condiciones de condiciones y medio ambiente de trabajo

Resultados:

1. Se detectó un 35% de trabajadores no registrados.
2. En casi el 64% de los establecimientos relevados se constató trabajo no registrado
3. Se regularizó la situación del 43% de los trabajadores no registrados, dentro de los 10 días de recibida la visita de los inspectores.

**El Trabajo Decente en la
provincia de Santa Fe como
desafío y oportunidad. La
experiencia empieza en casa
propia...**

Trabajo Decente en la Administración Pública Provincial

- ✓ **Creación de un sistema de selección para el ingreso:** Inédito en la provincia, objetividad, imparcialidad y transparencia.
- ✓ **Nuevo régimen de concurso interno:** promoción y desarrollo de la carrera administrativa con equidad e igualdad de oportunidades, luego de 22 años de estar suspendidos.
- ✓ **Jerarquización de espacios paritarios:** restablecimiento las paritarias jurisdiccionales para todos lo que hace a las relaciones laborales, no solo salarios.
- ✓ **Regularización para otorgar estabilidad a modalidades precarias:** subrogantes, contratados, becarios, interinos, provisorios.
- ✓ **Incorporación del 30% aprox. de haberes no remunerativos** del personal policial a haberes remunerativos, dando movilidad a los sueldos básicos luego de estar congelados durante casi 20 años.
- ✓ **Incremento salarial:** 155 % promedio desde diciembre de 2007 a febrero de 2011, notablemente superior al IPC elaborado por el IPEC.





**El Trabajo Decente en la
provincia de Santa Fe como
desafío y oportunidad.
Garantizar la universalidad,
integralidad y mejora de la
cobertura de la seguridad
social para los trabajadores del
ámbito público.**



Trabajo Decente para todos: Inclusión social

Seguridad Social Provincial Contributiva

- ✓ **82% móvil:** es el beneficios de los jubilados y pensionados provinciales respecto a lo que percibían en actividad.
- ✓ **Incremento de los beneficios mínimos:** 560% para jubilados y 420% para pensionados desde diciembre 2007 a marzo de 2012. (mínimas: u\$s 602,67.- y u\$s 452.-)
- ✓ **Movilidad de las prestaciones:** Inmediatez en la actualización de los beneficios, en el mismo mes en que reciben los incrementos salariales los activos, de ajusta los beneficios.
- ✓ **Disminución de la litigiosidad:** Resuelto los ajustes previsionales directamente en la Caja se disminuyó notablemente la judicialización de los reclamos.

Seguridad Social Provincial No Contributiva

- ✓ **26.000 personas con alta vulnerabilidad reciben pensiones graciabiles:** 4 millones de u\$s por mes, ancianidad, invalidez, menores, madres desamparadas, ex combatientes.
- ✓ **Sistema de movilidad automática:** Se ajustan las pensiones graciabiles según el incremento otorgado para la APP en paritarias. 180% desde el inicio de la gestión.



**El Trabajo Decente en la
provincia de Santa Fe como
desafío y oportunidad.
Prevenir y Erradicar el trabajo
infantil y las peores formas de
trabajo adolescente.**

El trabajo

no es cosa de chicos



Proyecto: “El trabajo no es cosa de niños:
Centros de Cuidado Infantil para Niñas/os de familias
trabajadoras en cosecha de frutillas de Coronda”.



PROYECTO: CENTROS DE CUIDADO INFANTIL

Definición del proyecto: Centros de Cuidado Infantil para Niños y Niñas integrantes de familias de cosecheros en el cultivo de la frutilla.

Gestor del programa: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Santa Fe / Comisión Provincial de Prevención del Trabajo Infantil de Santa Fe (COPRETI).

Actor local: Asociación Civil Campus Educativo Coronda.

Ubicación Casita I Norte.

Paraje – Barrio Los Paraísos – distancia de centro urbano
Coronda – 4 km.

Ubicación Casita II Sur – distancia centro urbano Coronda – 7
km.



OBJETIVOS: CASITA I y CASITA II

OBJETIVO GENERAL

- Contribuir a la prevención y erradicación progresiva del trabajo infantil rural/doméstico en las zonas frutihortícolas de la provincia.

OBJETIVO ESPECIFICO

- Alojar a los niños y niñas de 0 a 5 años, brindándoles contención y herramientas que les permitan ampliar sus expectativas de futuro, garantizando a sus hermanos mayores continuar sus estudios, evitando la repetición y el abandono escolar.

RESULTADOS ESPERADOS DE LA PRIMER EXPERIENCIA 2011

- Contener a 50 niños/as.
- Brindarles nuevas oportunidades a los hermanos/as en edad escolar, garantizando el derecho a la educación.
- Generar trabajo: empleo de docentes y personal de maestranza.
- Trabajar con las familias brindándoles herramientas y un espacio
- Confortable y confiable para sus niños

Apertura de los Centros de Cuidado infantil en Zona Rural Norte y Zona Rural Sur de Coronda – 20 de Septiembre de 2011



Apertura de los Centros de Cuidado infantil en Zona Rural Norte y Zona Rural Sur de Coronda – 20 de Septiembre de 2011





Nuevos Centros de cuidado integral de niños, niñas y adolescentes - 2012

- **Reconquista.** Centro de cuidado integral de niños, niñas y adolescentes. Acción conjunta entre Gobierno provincial y Municipalidad. Los destinatarios son los integrantes de aproximadamente 50 familias que desarrollan la actividad de recolección, selección y comercialización de basura. En su mayoría, han abandonado el sistema educativo y que viven en un alto grado de vulnerabilidad social.
- **Cayastá.** Centro de cuidado integral de niños, niñas y adolescentes para cosecha de zanahorias y familias de pescadores.
- **Santo Tomé.** Centro de cuidado integral de niños, niñas y adolescentes. Los destinatarios son los integrantes familias que desarrollan la actividad de recolección, selección y comercialización de basura.
- **Coronda.** Continuidad de los dos Centros de Cuidado Infantil, destinado a niños entre 0 y 5 años, hijos de familias cosecheras de frutilla.
- **Desvío Arijón.** Apertura de un Centro de Cuidado Infantil, destinado a niños entre 0 y 5 años, hijos de familias cosecheras de frutilla.
- **Santa Fe.** Centro de cuidado integral de niños, niñas y adolescentes. Los destinatarios son los integrantes familias que desarrollan la actividad de recolección, selección y comercialización de basura.



Acciones de formación para la prevención y erradicación del trabajo infantil - 2012

- **Acciones conjuntas entre los ministerios de Trabajo y Salud de la provincia, por el que acuerdan realizar acciones conjuntas para la prevención y erradicación del trabajo infantil.** El Ministerio de Salud elaborará una guía de detección y atención de afecciones producidas por el trabajo infantil y adolescente, para su derivación a las Comisiones Provinciales para la Prevención y Erradicación del trabajo infantil (Copreti).
- **Formación de miembros de la Copreti y equipos territoriales** del ministerio de Desarrollo Social de la provincia. A cargo de la Oficina Argentina de la OIT.
- **Formación de equipos de Atención Primaria de la Salud** del Ministerio de Salud de la provincia, a cargo de la Subcomisión de Salud de la Comisión Nacional contra el Trabajo Infantil.



**El Trabajo Decente en la
provincia de Santa Fe como
desafío y oportunidad.
Promover la igualdad de
oportunidades y trato en el
ámbito laboral.**



Género

- ✓ **Relevamiento condiciones de trabajo de mujeres:** estudio presentado en ocasión de celebrarse el día internacional de la mujer. “Mujer y trabajo: la experiencia de las trabajadoras en la industria metalúrgica”.
- ✓ **Campaña de promoción de la registración de trabajadoras domésticas:** Campaña de difusión masiva en todo el territorio provincial, para la formalización del trabajo doméstico.
- ✓ **Homenaje a la mujer trabajadora:** En ocasión de celebrarse el día internacional del trabajador, el gobierno de la provincia realiza un homenaje público a las mujeres trabajadoras.
- ✓ **Jornadas de difusión:** En ocasión de celebrarse el día contra la violencia a la mujer, se realizan jornadas de sensibilización y difusión sobre la problemática.
- ✓ **Programa permanente para la promoción del trabajo decente y genero en condiciones de igualdad de trato y oportunidades en el mundo laboral:** Se busca priorizar a través de programas de *Responsabilidad Social Empresaria* acciones de fortalecimiento, investigación, *formación y capacitación* para la mujer y su participación sostenida en el mercado laboral, entre otros aspectos.



Juventud

- ✓ **Programa oportunidad:** Jóvenes en conflicto con la ley penal, entre los 16 y 18 años. Articulado con el Ministerio de Justicia y DDHH. Experiencia piloto en la ciudad de Rosario.
- ✓ **Red de jóvenes empresarios:** En su primera etapa se ha logrado articular a más de 10 cámaras empresarias de jóvenes.
- ✓ **Campaña en vía pública:** “El trabajo joven vale”. Articulado por el Gabinete Joven de la provincia de Santa Fe.

Poblaciones originarias

- ✓ **Capacitación en oficios:** dictado de cursos y talleres destinados a poblaciones originarias de todo el territorio provincial, centrados en: operarios en fabricación de sandalias, operarios en fabricación de productos reciclados, tapicería, producción de sábanas y repostería.
- ✓ **Firma de convenio:** Entre el ministerio de Trabajo, la ONG MoveRSE y el Instituto Provincial de Aborígenes Santafesinos (dependiente del ministerio de Desarrollo Social), con el objeto poner en marcha acciones de capacitación en oficios e inserción laboral para los integrantes de la comunidad Toba (Qom) del barrio La Travesía, de Rosario.



Discapa- cidad

- ✓ **Modificaciones en la administración pública provincial:**

Difusión y promoción del decreto provincial 291 para la promoción de la inclusión de personas con discapacidad en todos los organismos dependientes del Estado provincial.

- ✓ **Campañas:** Elaboración y difusión del tríptico sobre inclusión laboral de personas con discapacidad.

- ✓ **Compromiso del sector empresario:** Organización y puesta en marcha del “Club de empresas comprometidas”.

- ✓ **Bases de datos:** acuerdo con la empresa Manpower de selección de personal temporario para compartir bases de datos.





MUCHAS GRACIAS